
PLAN DE ACTUACION INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2025

PAIF 2025



ÍNDICE

| | |
|---|---------------------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OPERACIONES | 4 |
| 2.1 Recogida de Residuos Sólidos Urbanos | 4 |
| 2.2 Limpieza Viaria | 7 |
| 2.3 Gestión de Puntos Limpios | 8 |
| 2.4 Vigilancia y Educación Ambiental | 10 |
| 2.5 Limpieza de Edificios municipales, centros educativos e instalaciones deportivas ... | 11 |
| 2.5.1 Edificios Municipales y Centros Educativos | 12 |
| 2.5.2 Limpieza de Instalaciones Deportivas | 12 |
| 2.5.3 Quitapintadas | 13 |
| 2.6 BicinRivas | 13 |
| 2.7 Taller Municipal | 14 |
| 2.8 Grúa Municipal | 14 |
| 2.9 Taller | 15 |
| 2.10 Mantenimiento de Zonas Verdes | 16 |
| 2.10.1 Proyectos | 18 |
| 2.10.2 Operaciones | 18 |
| 2.10.3 Incorporación de nuevas zonas ajardinadas | 19 |
| 2.10.4 Mejoras de zonas verdes existentes | 19 |
| 2.11 Mantenimiento de Fuentes ornamentales | 21 |
| 2.12 Servicio de Primera Intervención | 21 |
| 2.13 Mantenimiento Mobiliario Urbano | 22 |
| 2.14 Mantenimiento de inmuebles de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) | 23 |
| 3. SERVICIOS INTERNOS | 23 |
| 3.1 Administración, Gestión y Departamentos de Recursos Humanos y Económico-Financiero | 23 |
| 4. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS | 26 |
| 5. FINANCIACIÓN DEL PAIF POR EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID | 27 |
| 6. CUENTA PRESUPUESTARIA PREVISIONAL | 27 |
| 7. INVERSIONES | 28 |
| 8. PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025 | 29 |
| 8.1 BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS E INVERSIONES | 1, 2, 3 (31) |

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento integra la propuesta de gestión anual de Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A. (Rivamadrid) que se concreta en el PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF) correspondiente al año 2025 que, presentado por la Dirección, debe ser aprobado por el Consejo de Administración para su propuesta y elevación a la Junta General para su correspondiente aprobación.

Para la elaboración del PAIF 2025 consideramos como punto de partida el ejercicio inmediatamente anterior, 2024, y que aún no ha llegado a su completa finalización.

En el ejercicio 2025 la gestión de personal continúa encuadrada en el Convenio Colectivo, cuyo ámbito temporal abarca hasta este mismo año. En ese marco se han fijado los criterios y componentes básicos de la remuneración salarial, añadiendo que se ha aplicado con carácter retroactivo de enero a septiembre y actualizado en nómina de octubre a diciembre, con su consolidación y la subida salarial de los empleados y empleadas de las Administraciones Públicas del 2% sobre la base de las retribuciones.

Este coste, supone más del 80% del presupuesto anual de la empresa.

La proyección y cálculo de las previsiones para 2025, se ha visto afectada por la aplicación del Acuerdo del Consejo de Ministros que fija de nuevo, y tras unos años de eliminación del mismo, el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado en su conjunto, incluidas las entidades locales y sus entes dependientes, para 2025. El techo de gasto 'nacional' para 2025, sin incluir los fondos europeos, se situará en el 3,2%

Las tasas y costes de la PTR de la Mancomunidad del Este para 2025, como en otros ejercicios, no han sido aprobadas con su actualización a fecha de elaboración del presente presupuesto, ante la incertidumbre que rodea no sólo el establecimiento de la misma, per se, sino respecto de los sistemas para su repercusión en los ingresos municipales por la aplicación de la Ley 7/2022. La repercusión del establecimiento de tasas no puede trasladarse sin más a la ciudadanía sin modulaciones previas o financiación de los estamentos correspondientes para reducir su impacto. En este PAIF se lleva a cabo una previsión de costes referida a un espacio temporal previo al límite marcado legislativamente por la Ley 7/2022 para su entrada en vigor, y a la espera de visualizar los diferentes escenarios que pueden darse en 2025 y la afectación y concreción de los ingresos municipales en este sentido. Razón por la que probablemente tenga que ser revisada posteriormente.

La propuesta de PAIF 2025, en su capítulo de gastos, asciende a una cantidad de 29.650.781,76 €, incluyendo la totalidad del corriente (Personal, Aprovisionamientos, Otros gastos de explotación, Amortizaciones y Gastos Financieros).

En lo concerniente a gasto en Inversión el PAIF 2025 financiada mediante transferencia de capital por parte del Ayuntamiento, contempla un importe que asciende a 1.000.000,00 € para la realización de inversiones de reposición y modernización de contenedores, que dará continuidad a la adquisición realizada en el último trimestre del ejercicio actual, la renovación de maquinaria y vehículos de la empresa, en concreto la progresiva renovación de la flota de camiones de recogida RSU y la inversión en un nuevo vehículo barredora, como parte más relevante de las inversiones proyectadas.

La transferencia por gastos corrientes correspondiente a la subvención a conceder por el Ayuntamiento asciende a 26.998.142,79 €, donde se incluye tanto la transferencia de operaciones ordinarias (que incluye la tasa de vertido,

pendiente aún del necesario ajuste) así como los pagos de amortización de préstamos de inversiones de ejercicios anteriores. La transferencia a realizar por el Ayuntamiento supone una mensualidad de 2.249.845,23 € al mes, esto es 83.881,78 € más que en el ejercicio que finaliza, 2024.

En el ejercicio 2024, se ha llevado a cabo la reformulación de los Objetivos Estratégicos de la entidad, como eje para que Rivamadrid como servicio público de referencia, siga contribuyendo a construir un entorno que mejore la calidad de las personas que habitan nuestra ciudad a través de su propia consolidación como empresa pública referente de eficacia y eficiencia. Los cinco objetivos revisados e implantados, pasan por la Gestión eficaz de la eficiencia y recursos de la organización, mediante la racionalización de los recursos humanos, técnicos y materiales; el Impulso de la Gestión tecnológica, aumentando la modernización digital y trazabilidad en todos los procesos; Velar por la consolidación económica de la organización y su crecimiento, mediante la corresponsabilidad en el ahorro y una gestión ética de costes y recursos; el Fomento activo de un clima laboral positivo, que garantice la equidad e igualdad de oportunidades, la transversalidad de género con entornos laborales de bienestar y salud; y la Promoción de alianzas y estrategias sostenibles, ahondando en la imagen de la entidad como referente de gestión pública, siendo 'embajadores y embajadoras' de ello y generando posicionamiento y alianzas con diferentes organismos y entidades.

En esta línea, y en el marco de finalización del ejercicio 2024, se proyecta el Plan Estratégico de Rivamadrid para el periodo 2025-2027. El objetivo es la implementación y adaptación del nuevo Plan estratégico a tres años, de manera que en alineación con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, su empresa municipal de servicios pueda desarrollar y sumarse a los retos establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos en la Agenda Urbana Europea, en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas, Agenda Urbana Española, y ahora ya también en la Agenda Urbana de Rivas Vaciamadrid, con especial relevancia del objetivo 11, que persigue el logro para que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El marco de desarrollo, es el de elaborar una estrategia única que permita a Rivamadrid estar alineada en todo momento con los objetivos del Ayuntamiento y que orientan el desarrollo del municipio e identificar aquellos proyectos a ejecutar desde Rivamadrid que puedan actuar como motores de transformación y consolidación en un plan de acción que seguirá la metodología de la Agenda Urbana y hoja de ruta municipales.

2. OPERACIONES

2.1 Recogida de Residuos Sólidos Urbanos

El servicio municipal de RSU integra la recogida de residuos domiciliarios y de aquellos asimilados a domiciliario de comercios y polígono industrial en el marco de superficie territorial del municipio de Rivas Vaciamadrid.

En la zona urbana, Rivamadrid recoge diariamente los recintos de contenedores de carga lateral dispuestos en el término municipal en cuatro fracciones: Resto, Orgánica, Envases y Papel/Cartón. Los residuos de la fracción Resto, Orgánica y Envases son transportadas hasta el Complejo Medioambiental de Reciclaje "La Campiña", ubicado en Loeches, donde se realiza el tratamiento de los mismos. Los residuos de la fracción Papel/Cartón son transportados a la planta de almacenamiento que la empresa Cartón y Papel Reciclado, S.A. tiene en Vicálvaro, y desde allí son

trasladados a la planta de clasificación de Fuenlabrada, para incorporarse al proceso productivo de la empresa iPaper para la generación de 'nuevo papel'.

De lunes a domingo, en turno de mañana, se realiza la limpieza de recintos de contenedores de carga lateral de forma manual, incidiendo en la limpieza de los puntos más conflictivos también en turno de tarde. Asociado a esta limpieza de recintos, aunque no limitada únicamente a este espacio, como parte de la actividad diaria, se recogen y limpian todos los vertidos ilegales de poda, enseres y escombros que se encuentran en los mismos, bien de forma manual o con el empleo de medios mecánicos (Camión-Pluma).

En este servicio también se realiza el lavado de contenedores de carga lateral, la limpieza de la zona de la calzada ocupadas por estos y la eliminación de grafitis y pintadas en los mismos. Con el sistema de hidrolimpiadora se llevan a cabo los lavados exteriores de los iglús de vidrio, ampliando el número de lavados anuales que por Convenio debe ejecutar Ecovidrio. Igualmente se incluyen en las labores de limpieza, los contenedores de aceite usado de cocina.

En cuanto al vidrio, su reciclaje a través del iglú verde es gestionado por ECOVIDRIO, que se encarga de la recogida y transporte hasta la planta de tratamiento, ubicada en Ajalvir, donde se clasifica el vidrio para hacer nuevos frascos y botellas, en virtud del convenio marco vigente entre Ecovidrio y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Este servicio también desarrolla la actividad de recogida de enseres a domicilio, habiéndose mejorado su operativa con cita previa mediante aplicación específica en constante mejora para adaptarse a las necesidades cambiantes de la ciudadanía.

Durante el 2024 se ha consolidado el servicio de Recogida en Turno de Noche, reorganizándose así mismo todas las rutas municipales de RSU de los diferentes turnos, lo que ha permitido mejorar la frecuencia de recogida, el estado de limpieza de los recintos, y la eficiencia integral del servicio. De forma e incidencia directa esto también ha significado mejoras en la operativa del Taller, al tener los vehículos una mayor rotación y descansos. Los resultados obtenidos hacen que se proyecte para 2025 su plena consolidación y el estudio para su ampliación con diferentes servicios

En Polígono Industrial se realiza la recogida de residuos asimilados a domiciliario: Fracción resto, mediante contenedores de carga trasera, y papel/cartón, mediante contenedores de carga superior.

Actualmente se dispone de 296 recintos con contenedores de carga lateral repartidos en todo el municipio, que dan servicio a la ciudadanía para el depósito de residuos domiciliarios. El total de contenedores dispuestos en la totalidad de los recintos es 1439, de los cuales 525 son para la fracción resto, 201 para fracción orgánica, 318 para fracción envases y 395 para fracción papel/cartón. A dichos contenedores, hay que añadir los 167 contenedores de textil, 334 de vidrio y 57 para aceite existentes en el municipio.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2024 se ha depositado por la ciudadanía, de forma separada en estos contenedores, y posteriormente se ha recogido y transportado diariamente por Rivamadrid para su correcto tratamiento un total de: 2.015,94 toneladas de Fracción Envases, 19.152,86 toneladas de Fracción Resto, 2.026,27 toneladas de Fracción Papel/Cartón y 557,5 toneladas de Fracción Orgánica.

Como en el ejercicio 2024, para 2025 se proyecta igualmente el cumplimiento del objetivo de mantener e incrementar nuestra participación en las organizaciones del sector, Foros, ANEPMA (compras, RRHH, Foro ético,

etc.); Talleres y Foros de economía circular y Reciclaje, ampliando así nuestra aportación a los eventos y congresos que se realicen.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- Ampliación de la red de contenedores de fracción orgánica del municipio para abarcar la totalidad de los recintos, 100%, lo que permitirá continuar mejorando los datos de recogida selectiva de esta fracción, y por tanto la consecución de los objetivos establecidos en la ley 7/2022 y el compromiso medioambiental de nuestro municipio.
- Continuar con la renovación paulatina y progresiva de los contenedores de carga lateral del municipio, sustituyéndose los modelos más antiguos y que ha dado comienzo en el último trimestre de 2024.
- Adquisición e instalación de una Máquina industrial de Compostaje con Fondos Europeos MRR, que permitirá realizar el tratamiento de parte de la fracción orgánica domiciliaria en cercanía, con el consecuente ahorro de costes y tiempos de transporte, y que generará compost utilizable posteriormente por las vecinas y vecinos del municipio.
- Ampliación de los recursos necesarios para el aseguramiento del lavado interior y exterior de contenedores.
- Continuación y afianzamiento de los proyectos y acciones de compostaje comunitario y domiciliario, de cara a la utilización de métodos alternativos y sostenibles de tratamiento de los residuos domiciliarios.
- Mejora continua del servicio de recogida de enseres para continuar adaptando el sistema a las necesidades del municipio y los ciudadanos.
- Mejora del sistema de recogida de papel-cartón puerta a puerta, con especial refuerzo en colegios, mediante la completa instalación de jaulas de recogida de cartón (fuera de los horarios escolares), así como de otros grandes generadores.
- Continuar el proceso de digitalización de cara a la mejora de los procedimientos, la planificación, la detección anticipada de puntos de mejora mediante el control informatizado de incidencias y cumplimiento de objetivos de rutas.
- Desarrollo de aplicaciones propias para la mejora del servicio y la obtención de datos para la creación de rutas dinámicas de recogida.
- Comienzo, a nivel de inversiones, de la progresiva renovación de la flota de recogida municipal con la adquisición de un nuevo camión de recogida lateral RSU.

CUADRO PRESUPUESTARIO RECOGIDA R.S.U. 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|---------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Recogida RSU | 1.773.584,16 | 2.932.003,24 | 478.763,27 | 5.184.350,67 |

- Este gasto supone el 17,50 % sobre el presupuesto anual de la empresa.

2.2 Limpieza Viaria

El principal objetivo de este servicio es realizar la globalidad de las tareas de limpieza necesarias para mantener un entorno saludable y óptimo del municipio.

Se llevan a cabo los tratamientos de barrido manual, mecánico, mixto, baldeo mecánico y mixto, limpieza con hidrolimpiadora de contenedores y pavimentos, así como el vaciado de las papeleras de los viales y las caninas. Se realiza también desde este servicio la limpieza de los parques caninos y de mercadillos, así como de los eventos de carácter puntual, tanto municipales como privados (con facturación separada), de índole cultural, deportivo y de ocio. Asimismo, realizamos limpiezas 'urgentes' necesarias en la trama urbana (accidentes de tráfico, causas meteorológicas o vandalismo), limpieza de cartelería en farolas, limpieza de solares municipales y desbroce de bordillos y aceras.

El municipio de Rivas Vaciamadrid dispone de 3.634 papeleras en sus calles (excluyendo el interior de nuestros parques y jardines), y semanalmente se vacían las mismas, añadiendo refuerzos adicionales planificados diarios y no planificados puntuales, que inciden en su vaciado. También disponemos de 296 papeleras caninas en calle, que son vaciadas también con periodicidad semanal.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- Estudio y valoración para la posible implementación en el municipio de sistemas de limpieza viaria complementarios y alternativos combinados con la recogida de papeleras, que avance en la limpieza integral de las aceras y calzadas y la reducción paulatina de la actividad de soplado, la cual desde el año 2024 se lleva a cabo con sopladoras eléctricas, y que se realiza en la actualidad con barrido mixto en diferentes turnos.
- Implantación de un sistema de barrido itinerante diario, no sujeto a rutas, sino a necesidades diagnosticadas de aumentos de frecuencia y repasos, que permitirá continuar mejorando el estado de limpieza de nuestras calles.
- Ampliación de personal necesario, en turno de tarde, cuya actuación principal se centrará en las intervenciones a realizar por solicitudes, avisos y sugerencias ciudadanas recibidas a través de la aplicación Mejora Tu Ciudad, así como de atender las necesidades de limpieza no planificadas, imprevistas o de refuerzo.
- Para la realización de las anteriores acciones descritas, se evaluará la ampliación paulatina de jornadas de la plantilla actual de fin de semana, lo que podría impactar en cerca del 40% del total de la plantilla actual de fin de semana, con lo que Rivamadrid continúa demostrando su apuesta firme por un empleo digno y de calidad.
- Así mismo, y continuando la apuesta por la mejora continua, se pretende ampliar y reforzar el servicio prestado en fin de semana y festivos, realizándose actividades de repaso de limpieza manual y vaciado de papeleras en los distintos barrios del municipio, que incrementarán el estado y percepción de limpieza. Se prevé el incremento en 3 conductores de 2ª y 3 peones.

- Continuar el proceso de digitalización de cara a la mejora de los procedimientos, la planificación y la detección anticipada de puntos de mejora.
- Reorganización de rutas una vez se finalice el estudio integral que se está desarrollando desde el 2024, así como la digitalización y trazabilidad del mismo, lo cual permitirá mejorar la eficiencia del servicio, las frecuencias necesarias de limpieza y el correcto seguimiento de las mismas.
- Adquisición, a nivel de inversiones, de un nuevo vehículo barredora, como continuación de la progresiva renovación de la flota municipal de viaria.

CUADRO PRESUPUESTARIO LIMPIEZA VIARIA 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Limpieza Viaria | 3.369.015,01 | 529.361,82 | 252.890,61 | 4.151.267,44 |

- El presupuesto de limpieza viaria supone el 14,22 % del total de la empresa.

2.3 Gestión de Puntos Limpios

Rivamadrid gestiona los 2 Puntos Limpios que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid tiene a disposición de su ciudadanía con más de 31 fracciones diferentes de residuos. Estos puntos limpios son instalaciones de titularidad pública municipal, donde la ciudadanía puede depositar todos los días de la semana residuos voluminosos o peligrosos que no se pueden gestionar a través de la separación selectiva en las 4 fracciones habituales: orgánica y resto, envases, papel y cartón y vidrio.

Está a disposición también para la ciudadanía ripense el punto limpio móvil en ubicaciones diferentes de lunes a domingo, lo que se completa con la red de minipuntos y puntos limpios de proximidad, como apoyo a los mismos.

Se continúa y refuerza el convenio de colaboración entre algunas empresas de jardinería del municipio y Rivamadrid para la recogida selectiva de restos vegetales en el punto limpio de Severo Ochoa. Con ello estamos mejorando la limpieza y el control de los residuos que se generan en esta vía en el marco de las acciones del Plan "Con R de Rivas".

A disposición de la ciudadanía en calle, se lleva a cabo la recogida de cápsulas de café en tres dependencias municipales: edificio sede de la Policía Municipal, Tenencia y la Sede de Rivamadrid; ampliándose, mediante reconfiguración de los puntos limpios de proximidad existentes y nuevos, la capacidad de los depósitos de recogida de cápsulas, al ser uno de los residuos que en la actualidad más se generan y depositan en estos puntos.

Se continúa y refuerza el servicio de reciclaje de Material de escritura en los CEIP y CEIPSO, y de material de higiene dental (no profesional) en los Puntos Limpios Fijos (Fundición y Severo Ochoa), en el Punto Limpio Móvil, y en los Puntos Limpios de Proximidad del Edificio Atrio y Bhima Sangha.

Gracias a los fondos concedidos procedentes de las ayudas del Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), se ha procedido en 2024 a la instalación de dos básculas de pesaje de camiones en ambos Puntos Limpios, de cara a

tener un control más exhaustivo de los flujos de entrada y salida de los diferentes residuos. Se habilitarán los medios para su uso.

En 2024 se ha reforzado la digitalización de los mismos, ampliando algunas funciones de la aplicación usada para el registro de los depósitos y avanzando en la integración con censo y otros servicios municipales y procesos internos. En esta misma línea, se ha recibido una subvención de Fondos Europeos MRR gracias a la cual podremos acometer durante el 2025 una informatización y modernización integral acorde a las nuevas tecnologías.

Con los mismos Fondos Europeos MRR, en otras líneas concedidas, se podrá durante el 2025 construir una Nave de Reutilización "Reutiliza Rivas" en el Punto Limpio de Severo Ochoa, y el desarrollo de una app de intercambio entre la ciudadanía de Rivas, así como otra serie de actuaciones todas ellas con el objetivo común de refuerzo de las políticas de economía circular.

Así mismo, con objeto de agilizar trámites de cobro de la actual 'Tasa por el depósito de residuos no peligrosos vertidos en el punto limpio municipal' en función de los límites de cantidades establecidos en la misma, y su posterior depósito en punto limpio, se ha habilitado desde la web de Rivamadrid y el Ayuntamiento un enlace para el pago de la misma cuando por exceso de cantidad depositada debe ser abonada. De todo ello informa y pone a su disposición el personal de Punto Limpio a la ciudadanía.

En el ejercicio 2024 se dio comienzo a las actuaciones de mejora del muelle de descarga y clasificación de residuos recogidos en el municipio, en la sede de Rivamadrid, y que opera en su estructura como un 'Punto Limpio' interno. Implantándose infraestructuras no existentes y protocolos de actuación para la clasificación y vertido en sede y mejora de las condiciones de seguridad.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- Nuevos proyectos: Nave Reutiliza Rivas y App de Intercambio, ambas financiadas en parte con las ayudas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) concedidas el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y cuya gestión ha sido encomendada a Rivamadrid.
- Se pretende continuar avanzando en la informatización y digitalización de los puntos limpios gracias a las ayudas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) concedidas el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y cuya gestión ha sido encomendada a Rivamadrid.
- Se proyecta continuar con la mejora y rehabilitación del espacio y el comienzo del asfaltado del muelle de descarga municipal.

CUADRO PRESUPUESTARIO GESTIÓN PUNTOS LIMPIOS 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Puntos Limpios | 132.968,55 | 326.001,95 | 43.055,54 | 502.026,03 |

- El coste de la gestión de los Puntos Limpios supone presupuestariamente el 1,80 % del total del gasto de nuestra empresa.

2.4 Vigilancia y Educación Ambiental

El servicio de Vigilancia Ambiental, encomendado sin capacidad sancionadora a Rivamadrid (la cual depende de la Concejalía de Transición Ecológica del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid), tiene como objetivo actuar de manera preventiva para potenciar el reciclaje, la separación en origen de los residuos, la reducción de los vertidos ilegales tanto en zona urbana como en polígono, y velar por el cumplimiento de la Ordenanza de Residuos y el resto de Leyes y Normativas de aplicación a nivel regional, nacional y europeo.

Con este servicio se realiza una labor pormenorizada de vigilancia y educación ambiental con el fin de realizar campañas informativas, actividades de concienciación y educación, así como emitir los informes necesarios para que, si existen incumplimientos reiterados de las ordenanzas municipales a este respecto, se faciliten los informes necesarios a la Concejalía de Transición Ecológica para la aplicación en su caso del Régimen Sancionador si procediera.

En 2024, se ha reorganizado y planificado toda la actividad, así como las actuaciones y recursos necesarios, dividiéndose las actuaciones en 2 áreas: Casco Urbano y Polígono.

Desde este servicio se trabaja también en concienciación y educación ambiental en calle, colegios, centros comerciales, eventos culturales y deportivos, mercadillos, etc. para mejorar la separación y reciclaje por parte de los ciudadanos y comercios, el uso correcto de las papeleras, contenedores y los recintos de contenedores.

En cuanto al Polígono, se ha realizado una digitalización del inventario de contenedores por empresa, se ha creado una aplicación para el registro de las visitas, incidencias y entregas de contenedores. Además, se ha procedimentado la serigrafía de los contenedores entregados con el objetivo de evitar robos y fomentar su correcto uso. Con todo lo descrito, se puede analizar, evaluar y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

En el área urbana se profundizará en las campañas específicas iniciadas en 2024 de la colocación de lonas en zonas estratégicas y conflictivas (puntos de vertidos), puerta a puerta, buzoneo, mesas informativas para la ciudadanía, publicaciones en redes sociales, con el fin de la reducción de vertidos ilegales y la promoción de los canales disponibles para su correcta gestión. Identificación, seguimiento, análisis y campañas de concienciación del uso inadecuado de papeleras en la vía pública para la correcta utilización de las mismas.

Asimismo, en continuidad y con el correspondiente refuerzo, se llevará a cabo la ejecución de las actividades propuestas en el PAMCE (Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos) por parte de Rivamadrid: Visitas a Loeches, entrega de cuentos de libros infantiles con temática ambiental, visita del punto limpio móvil al centro educativo, visita de los centros educativos a Rivamadrid. Los resultados alcanzados es la concienciación en materia de gestión de residuos a más de 500 alumnos y alumnas del municipio.

Con el éxito obtenido en la implementación de las 'Visitas al Complejo Medioambiental de Loeches', se proyecta y calendariza la actividad para 2025, dando la oportunidad a un mayor abanico de la ciudadanía de conocer el proceso del reciclaje e incentivar la concienciación a través del conocimiento del proceso completo de tratamiento de residuos. En total 225 personas han podido conocer esta actividad a lo largo del 2024.

Un total de 11 mercadillos de reutilización de distintas temáticas para dar una segunda vida a los productos en

buen estado, dar a conocer los servicios de Rivamadrid y realizar campañas de concienciación, que verán su prolongación en el ejercicio que comienza y que cuenta ya con más de 800 objetos recogidos en los diferentes mercadillos.

Inscripciones, formaciones y entrega de kits en el proyecto de la correcta separación de la materia orgánica para ciudadanía, centros educativos y comercios. Más de 1.200 kits en lo que llevamos del 2024. Así como distintas campañas enfocadas a la mejora de la correcta separación en origen: campaña de Ecoembes, mercadillos municipales, Ecovidrio, etc.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- Continuar los procesos de digitalización y desarrollos de app propias que ayuden a mejorar la eficiencia del servicio, y permitan la recopilación de datos de vertidos con el fin de conseguir la reducción de los mismos.
- Campañas de sensibilización de las empresas para disminuir la fracción resto y análisis de vertidos asociados a recintos de carga lateral (para su eliminación)
- Realización de nuevas acciones, colaboraciones con Policía y otras Concejalías, campañas de información, educación y sensibilización, de cara a la disminución de vertidos y al fomento del reciclaje, la correcta separación en origen y el residuo cero.
- En el área urbana, refuerzo de las campañas de vertidos de poda, enseres y escombros, incremento del servicio de cartón comercial (en grandes generadores) a través de jaulas en centros educativos, contenerización selectiva de los centros públicos de la ciudad, proyecto de mejora de la limpieza, vertidos y concienciación en el barrio de Covibar y proyecto de mejora de la imagen, adecuación y reducción de vertidos del parque de contenedores del servicio de parques y jardines.
- Nuevas campañas informativas y de concienciación a través de mobiliario urbano (rotondas, mini puntos, espacios en los polideportivos municipales, auditorio, cine, etc).
- Consolidación y ampliación de personal necesario para poder continuar avanzando en los objetivos de este servicio y acceso a las subvenciones previstas para ello.

CUADRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EN VIGILANCIA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|---|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Vigilancia y Educación Ambiental | 212.221,32 | 848,17 | 0,00 | 213.069,49 |

- El presupuesto para la prestación del servicio supone el 0,80 % del total de la empresa.

2.5 Limpieza de Edificios municipales, centros educativos e instalaciones deportivas

Desde la empresa municipal Rivamadrid lleva a cabo la limpieza de todos los edificios municipales, centros de

educación infantil y primaria, polideportivos, pistas de barrio y demás instalaciones deportivas municipales que existen en el municipio de Rivas Vaciamadrid. Asimismo, se realizan limpiezas puntuales al sector privado, por contratos, principalmente oficinas y comunidades de propietarios de viviendas.

2.5.1. Edificios Municipales y Centros Educativos

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- Ampliación de personal para cubrir las necesidades de limpieza del CEIPSO La Luna, derivada del incremento de aulas y espacios.
- Nuevo servicio de limpieza en futura Casa de Asociaciones de Barrio Centro.
- Se consolidará la limpieza del cantón de Parque Lineal, instalado en 2024.
- En continuación de la mejora continua de los servicios de limpieza, se hace necesaria la incorporación de personal para incremento de limpieza de patios, pistas y otras tareas necesarias y transversales al resto de servicios prestados.
- Implantación, tras estudio de necesidades y mejoras, de nueva figura organizativa para la atención del servicio prestado en fin de semana.
- Se creará nueva plaza de Conductor de 2ª para el servicio de Limpieza de Edificios, de forma que se pueda incrementar de limpieza de patios, pistas y otras tareas necesarias y transversales al resto de servicios prestados.

CUADRO PRESUPUESTARIO LIMPIEZA EDIFICIOS 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|--------------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Limpieza Edificios | 4.152.957,24 | 283.851,39 | 33.950,79 | 4.470.759,42 |
| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
| Privados (incluida EMV) | 532.051,17 | 302.079,92 | 3.913,78 | 838.044,87 |

- El presupuesto de limpieza de edificios supone el 17,91% del total de la empresa.

2.5.2. Limpieza de Instalaciones Deportivas

Rivamadrid atiende la totalidad de superficies de instalaciones deportivas al aire libre del Municipio, así como las superficies deportivas cubiertas, realizando, tanto la limpieza general interna como la externa de estas instalaciones.

En el área de deportes se prevé un aumento del personal de limpieza que cubra los aumentos por nuevos espacios, incrementos de necesidades de limpieza por mayor utilización de instalaciones y la óptima cobertura de los eventos deportivos. Consiguiendo una mejora del servicio tanto para personas usuarias, como para el servicio de limpieza

de edificios.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- Pabellón Cerro del Telégrafo: ampliación de personal para cubrir las nuevas necesidades del centro en horario de tarde por incremento de la actividad deportiva.
- Para seguir mejorando el servicio prestado durante los eventos deportivos, cada vez más frecuentes y de mayor envergadura, se contará con la previsión económica y de recursos necesarios para la realización de los mismos.
- Ampliación del servicio para cubrir las necesidades de limpieza de pistas deportivas semicubiertas, donde existan acuerdos de colaboración con Concejalía de Deportes para la realización de actividades deportivas municipales.
- Incremento de tiempo de especialistas de deportes para cubrir necesidades de limpieza de imbornales en Campos de Fútbol municipales.
- Estudio y posible implantación de nueva figura organizativa para mejorar la atención de prestación de servicio en el área de Deportes.
- Puesta en marcha de proyecto para la mejora de la eficiencia de la recogida selectiva en dependencias municipales.
- Estudio de alternativas de menor impacto medioambiental y económico para la reducción del consumo de papel en centros educativos y municipales.

2.5.3. Quitapintadas

En dependencia de la Jefatura del Servicio de Limpieza de Edificios, el servicio de Quitapintadas realiza la limpieza de pintadas en fachadas y mobiliario urbano (señales, papeleras, farolas, bancos y contenedores de jardinería).

Aparte de las limpiezas y revisiones de grafitis por sectores de todo el municipio, se llevan a cabo repasos con mayor asiduidad de los puntos con mayor número de vandalismo detectado. A su vez se ha continuado atendiendo las solicitudes de limpieza de grafitis realizadas por los vecinos a través de la aplicación Mejora Rivas.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- No se prevén ampliaciones de personal para el año 2025.
- Se realizarán planes de mejora de la efectividad de los tratamientos, así como estudios y pruebas de uso de productos ecológicos, medioambientalmente responsables, para la realización de los trabajos.
- Limpieza de pintadas en MUPIS.

2.6 BicinRivas

El servicio de Bicinrivas se encarga del mantenimiento, reparación y limpieza, tanto de la flota de bicicletas municipales (normales y eléctricas) como de las estaciones de préstamo o bancadas. Igualmente es el responsable de asegurar la disponibilidad de bicicletas en las mismas según las necesidades de uso y el buen uso del servicio

en general.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- Durante el 2025 se implantará un nuevo sistema municipal de préstamo de bicicletas, que sustituirá por completo al existente, en bancadas y bicicletas. Además, esto conllevará la ampliación de la red de préstamo y el número de bicicletas a disposición de los usuarios, todas eléctricas, por lo que se prevé una reorganización completa del servicio, derivado de las nuevas necesidades operativas y tecnológicas.
- Derivado del punto anterior, se avanzará en la digitalización del sistema, la mejora de procesos y la eficiencia de rebalanceo mediante técnicas informáticas de predicción de uso.

CUADRO PRESUPUESTARIO DEL SERVICIO BICINRIVAS 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|-------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| BicinRivas | 305.382,81 | 190.389,83 | 42.956,94 | 538.729,58 |

- Este servicio supone el 1,82 % del gasto total de la empresa.

2.7 Taller Municipal

En dependencia de la Jefatura del Servicio de Taller, el servicio de Taller Municipal tiene como misión principal llevar a cabo el mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, la reparación de averías, chapa y pintura, ITV y otros servicios propios de taller, para todos los vehículos que integran el parque móvil municipal.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- Continuar el proceso de digitalización de procesos y asentar la utilización del programa de gestión Master Tools, así como los desarrollos propios internos de aplicaciones para la mejora de la gestión de incidencias en vehículos.
- Continuación y refuerzo del Proyecto Taller 360 para la mejora de la eficiencia de los procesos, con el fin de disponer de un taller completamente adaptado a las nuevas tecnologías y a las necesidades cambiantes y dinámicas de los servicios.
- Estudio para la ampliación de espacio de taller de cara a la realización de reparaciones menores, puestas a punto, preITV, etc., con el fin de la mejora de los tiempos de respuesta y la reducción de tiempos de puesta a disposición de los servicios de los vehículos.

2.8 Grúa Municipal

El servicio de Grúa Municipal se integra como encomienda de gestión del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Cuenta con una disponibilidad de 24 horas, a disposición de la Policía Local para realizar las tareas de retirada de vehículos que se le encomienden. Así mismo, presta servicio al Servicio de Taller y Taller Municipal de Rivamadrid.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- Continuar el proceso de digitalización de procesos y asentar la utilización del programa de gestión Master Tools, así como los desarrollos propios internos de aplicaciones para la mejora de la gestión de incidencias en vehículos.
- Ampliación de personal para cubrir las necesidades crecientes del servicio a Policía Local, de cara a la mejora de la prestación del mismo.

CUADRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EN GRÚA 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Grúa municipal | 134.649,49 | 17.736,03 | 0,00 | 152.385,53 |

- El presupuesto para la prestación del servicio supone el 0,51% del total de la empresa.

2.9 Taller

El servicio de taller tiene como misión principal realizar el mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, la reparación de averías, chapa y pintura, y otras actividades derivadas, del parque móvil de Rivamadrid, así como de toda la pequeña maquinaria de que disponen las diferentes áreas de la empresa (Parques y Jardines, Limpieza Viaria, RSU y Limpieza de Edificios).

Depende así mismo de este servicio, el lavado y el repostaje de gasóleo de los vehículos.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

- Continuar el proceso de digitalización de procesos y asentar la utilización del programa de gestión Master Tools, así como los desarrollos propios internos de aplicaciones para la mejora de la gestión de incidencias en vehículos.
- Consolidación de la realización de mantenimientos preventivos de Aire Acondicionados previo a la época estival
- Estudio para la ampliación de espacio de taller de cara a la realización de reparaciones menores, puestas a punto, preITV, etc., con el fin de la mejora de los tiempos de respuesta y la reducción de tiempos de puesta a disposición de los servicios de los vehículos.
- Ampliación de personal para continuar mejorando los tiempos de actuación y así poder incrementar el tiempo a disposición de los vehículos y maquinaria del resto de servicios para el desarrollo de sus actividades.

CUADRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO GLOBAL TALLER 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|----------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Taller | 693.418,74 | 276.120,36 | 44.654,63 | 1.014.193,73 |
| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
| Ayuntamiento Taller | 0,00 | 192.026,80 | 0,00 | 192.026,80 |

- El presupuesto para la prestación del servicio supone el 4,07 % del presupuesto total de la empresa.

2.10 Mantenimiento de Zonas Verdes

El servicio de jardinería de Rivamadrid continúa dando pasos para dar respuesta a los retos estratégicos comprometidos desde el Ayuntamiento para lograr que Rivas se afiance y fortalezca como una ciudad sostenible y resiliente.

Para ello, la infraestructura verde debe convertirse en un eje vertebrador del urbanismo municipal, minimizando el impacto del cambio climático, fomentando la biodiversidad y dotando a la ciudadanía de Rivas de espacios que ayuden a mejorar su calidad de vida a través de la socialización, la práctica del deporte, el juego, o la desconexión y la reflexión, en estrecho contacto con la naturaleza.

Este camino implica un proceso de reaprendizaje del servicio de jardinería para entender la profesión desde un enfoque de renaturalización de las ciudades. Este enfoque exige garantizar una infraestructura verde de calidad y de cercanía, promoviendo la conectividad ecológica y la adaptación al cambio climático a través de una adecuada elección de especies, un consumo sostenible y controlado del agua y la creación de refugios térmicos maximizando la proyección de sombra del arbolado para mitigar el impacto del calor verano.

Para todo ello, el servicio de Jardinería se marca como objetivos para el 2025 los siguientes hitos y programaciones:

| | |
|-----------------------|--|
| COLABORACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con los técnicos de la Concejalía de Transición Ecológica en el proceso de redacción del Plan Estratégico de Infraestructura Verde. - Apoyo en la Coordinación del Proyecto Renatura Rivas. |
| PROYECTOS | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del proyecto Equidad Verde para diagnosticar la cantidad y calidad de las zonas verdes de Rivas. - Exposición fotográfica itinerante por parques con temática de alcorques vivos y biodiversidad. - Protocolo de control de consumos de riego con plataforma del Canal (Telelectura). |
| OPERACIONES | <ul style="list-style-type: none"> - Poda y aclareo de zona forestal Mazaladrid. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el número de espacios de biodiversidad a través de nuevos alcorques vivos e islas. |
| FORMACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - Formación continua de los equipos. - Asistencia a conferencias y congresos. |
| DIGITALIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - Herramienta de comunicación y planificación con equipos e identificación de llaves de riego para conocimiento de la red y optimización de tiempos en incidencias. |
| INCORPORACIÓN DE NUEVAS ZONAS AJARDINADAS | <ul style="list-style-type: none"> - Ajardinamiento de la Fase II del Bulevar de la Avenida de la Democracia y enlace con calle Mar Mediterráneo. - Accesos a M-50. - Parque calle José Isbert. |
| MEJORAS DE ZONAS VERDES EXISTENTES | <ul style="list-style-type: none"> - Arreglo rosales y sembrado de pradera Avda. Levante (zona comercial y mediana entre Francia y Campillo). - Renovación plantas mediana Avda. Pablo Iglesias (último tramo pendiente de renovar). - Mejoras en plantaciones de tramo final Avda. Almendros. - Recuperación de patios interiores de Rivamadrid y arreglo ajardinamiento exterior. - Ajardinamiento de la rotonda de calle Cincel (salida a vía de Servicio).. - Ajardinamiento de la rotonda de calle Jovellanos con Ramón y Cajal (actualmente cubierto de áridos). - Reposición arbustos en tramo de mediana de Aurelio Álvarez que cruza sobre la vía. - Colonia de los Almendros (complementario a trabajos de accesibilidad – Concejalía de Mantenimiento). - Arreglo plantaciones zona verde Aurelio Álvarez (zona comercial esquina Velázquez), por adecuación de accesos peatonales hecha desde Concejalía de Mantenimiento. - Parque Zoco Rivas con Paseo de la Chopera. Restauración de pradera. |
| ARBOLADO | <ul style="list-style-type: none"> - Plantación arbolado. Se continúa con la reposición de arbolado en calles y plantación en zonas deficitarias, conforme al Plan de Gestión de Arbolado Urbano de Rivas. |
| RIEGO | <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de toma rápida de agua regenerada en salida de EDAR para riego con cisternas y uso en Limpieza Viaria. - Renovación de la red de riego: <ul style="list-style-type: none"> - Ramón y Cajal (tramo entre Saramago y César Manrique). |

Colaboraciones:

Tras la adjudicación de financiación para el proyecto Renatura Rivas, solicitada a través de la Convocatoria de

ayudas de la Fundación Biodiversidad para proyectos que contribuyan a la renaturalización urbana, desde Rivamadrid se está colaborando tanto en la coordinación de todas las áreas implicadas (Mantenimiento, Transición, Participación Ciudadana y Comunicación) como en la supervisión de la Redacción del Plan Estratégico de Infraestructura Verde de Rivas.

2.10.1 Proyectos

- Desarrollo del proyecto *Equidad Verde* para diagnosticar la cantidad y calidad de las zonas verdes de Rivas. Este proyecto surge de la realización del inventario digital de toda la infraestructura verde urbana del municipio y consiste en solapar este inventario con capas que arrojan información de carácter social, económico y sanitario, así como calidad de la propia infraestructura verde, biodiversidad o conectividad ecológica. Este trabajo permitirá hacer un diagnóstico científico de la cantidad, calidad y adecuación de los espacios verdes desde una perspectiva ecosistémica. Este diagnóstico será la mejor herramienta para elaborar políticas públicas de mejora de la infraestructura verde, que repercuten directamente en la calidad de vida de la ciudadanía
- Exposición fotográfica itinerante por parques con temática de alcorques vivos y biodiversidad. Se presentará una propuesta para llevar a cabo una exposición fotográfica que podrá disfrutarse en los parques de mayor uso, con fotos tomadas a lo largo de los años de existencia del proyecto *Alcorques Vivos e Islas de Biodiversidad*. Además de la belleza de las fotos, se acompañará un breve texto explicativo de lo que se observa y de su importancia ecológica.
- Protocolo de control de consumos de riego con plataforma del Canal (Telelectura). Desde la puesta en marcha de la plataforma del Canal de Isabel II con acceso a la telelectura de los distintos contadores del municipio, se ha comenzado un control periódico de posibles desviaciones por averías en la red de riego. En los meses que ha estado en marcha, ya se ha detectado una reducción importante en el consumo de agua con respecto a años anteriores. En 2025 podremos constatar estos datos con un año completo.

2.10.2 Operaciones

- Aumentar el número de espacios de biodiversidad a través de nuevos alcorques vivos e islas. Además, en 2025 se crearán los jardines de mariposas con mezclas de semillas especialmente atractivas para estas especies por su néctar.

Para 2025 se propone la siguiente ampliación:

| Alcorques | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| Avda. José Hierro | 54 unidades |
| Avda. Francia | 33 unidades |
| Islas de biodiversidad | |
| Parque del Encuentro | 60 m ² |
| Parque del Encuentro | 30 m ² |
| Parque Asturias | 30 m ² |
| Avda Almendros | 65 m ² |
| Parque final del Paseo Provincias | 3 áreas de 60+30+30 m ² |

| Jardín de mariposas | |
|-------------------------------------|--------------------|
| Zona forestal del Barrio de la Luna | 160 m ² |
| Mar Mediterráneo | 80 m ² |

2.10.3 Incorporación de nuevas zonas ajardinadas

La estructura propuesta para 2025 pretende dar respuesta a la incorporación de nuevas zonas verdes notificadas desde las áreas de Mantenimiento, Urbanismo y Transición Ecológica.

Estas zonas son las siguientes:

| | |
|--|--|
| Fase II del Bulevar de la Avenida de la Democracia y enlace con calle Mar Mediterráneo | <ul style="list-style-type: none"> Total: 24.127 m² |
| Accesos a M-50 | <ul style="list-style-type: none"> 2 rotondas ajardinadas 2.800 m² |
| Parque calle José Isbert (parcela 36) | <ul style="list-style-type: none"> La redacción del proyecto se entregará a finales de 2024 y se va a intentar que la ejecución comience a principios de 2025. superficie de actuación: 14.198 m² |

2.10.4 Mejoras de zonas verdes existentes

Como cada año, el equipo de obras de jardinería, junto con los propios equipos de la zona, aprovechan la temporada de otoño-invierno para realizar mejoras en zonas verdes existentes. En el cuadro anterior se detallan las zonas y las actuaciones que se han planificado para este otoño-invierno.

Riego:

En cuanto a la instalación de riego, está planificada la renovación de la red de riego de la zona ajardinada de Avenida de Ramón y Cajal (tramo entre Saramago y César Manrique). Esta renovación obedece a continuas averías por deterioro de la red antigua.

Además, en coordinación con el Canal de Isabel II, se ha dotado de una toma rápida de agua regenerada en la salida del EDAR, principalmente para baldeo y limpieza de calles, y riego de arbolado con cisterna. Este proyecto va a permitir reducir notablemente los tiempos de carga actuales.

El **ámbito de trabajo** del Servicio de Jardinería, además de todas las zonas ajardinadas de parques y viales públicos (incluyendo medianas y rotondas), incluye:

- Zonas verdes de Mancomunidades que suscribieron el convenio de colaboración con el Ayuntamiento (zonas privadas de uso público).
- Zonas ajardinadas y arbolado de patios de colegios de educación infantil y primaria públicos (CEIP/CEIPSO),

además de la preparación de huertos escolares en colaboración con la Concejalía de Educación.

- Jardinería de interiores de edificios municipales.
- Limpieza y desbroce perimetral de parcelas municipales no desarrolladas.
- Zonas periurbanas y forestales del municipio (olivar de la Partija, parque forestal de Mazalmdrit y Arroyo de los Migueles).
- Desbroce anual de cuneta y arcenes (en ambos sentidos) de la carretera M-823 en el tramo incluido dentro del término municipal.
- Actuaciones puntuales a demanda de la Concejalía de Transición Ecológica, especialmente en las parcelas de cultivo ecológico ubicadas en el Soto del Grillo y en parterres municipales. El mantenimiento de estos parterres ubicados en las lindes de las propiedades privadas es competencia de los propietarios de las propiedades colindantes, actuando Rivamadrid exclusivamente para garantizar la limpieza, seguridad y accesibilidad.

Para incorporar todos estos trabajos a la rutina de mantenimiento habitual, Rivamadrid cuenta con una plantilla de Jardinería estructurada en distintas categorías profesionales:

- Peones de jardinería.
- Auxiliares de jardinería.
- Jardineros y Jardineras.
- Oficiales de jardinería, Oficiales de poda y Oficiales de riego.
- Conductores-as de 2ª.
- Conductores-as de 1ª.
- Mandos intermedios: Encargados, Encargados generales y Jefa de servicio.
- Dirección operativa.

Para 2025, se propone la incorporación a la plantilla de un paisajista con categoría Técnico Ayudante, que colaborará apoyando en todas las tareas técnicas de Jardinería y de diseño. Además, se programa la incorporación de 2 Auxiliares de jardinería para cubrir las necesidades que va a generar la incorporación de las nuevas zonas verdes anunciadas desde el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Formación:

Dentro del Plan de Formación de la empresa 2025 se incluirán acciones formativas especialmente dirigidas al personal de jardinería para profesionalizar el servicio hacia las nuevas líneas estratégicas del sector.

En cuanto a la asistencia a congresos y conferencias, se apostará por facilitar la asistencia de mandos a estos eventos y al Congreso Nacional de Parques y Jardines, aprovechando la condición de socios de la AEPJP, con el objetivo de estar al día de los avances del sector.

Digitalización:

Partiendo de una iniciativa interna de un Encargado de jardinería, se va a completar el desarrollo para todo el municipio de una herramienta web de comunicación y planificación con equipos que, además, permite la identificación de llaves de riego para conocimiento de la red y optimización de tiempos en incidencias. Esta herramienta, además de hacer partícipe a los equipos en la identificación de prioridades y resolución de incidencias detectadas, es especialmente interesante para facilitar el cierre de llaves de riego que sufren averías fuera del horario del propio servicio de Jardinería.

2.11 Mantenimiento de Fuentes ornamentales

Rivas Vaciamadrid cuenta con 39 instalaciones hidráulicas ornamentales, lo cual representa un patrimonio artístico, de diseño y de representación que forman parte de las avenidas, calles, plazas y rincones del municipio.

Mantener la limpieza de los vasos y las láminas de agua constituye la prioridad del servicio, no olvidando el ahorro en el consumo de agua necesaria para estas instalaciones. Para ello, las fuentes ornamentales se encuentran integradas en un protocolo de mantenimiento en coordinación con distintas concejalías (Sanidad, Modernización y Mantenimiento de la Ciudad).

En 2025 el servicio se marca como objetivo la mejora hidráulica y eléctrica de las fuentes ornamentales cuyo acopio de agua supere los 100 metros cúbicos.

CUADRO PRESUPUESTARIO ZONAS VERDES Y FUENTES ORNAMENTALES 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|---------------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Parques y Jardines | 5.535.850,05 | 770.828,75 | 213.670,09 | 6.520.348,89 |
| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
| Mantenimiento de fuentes | 87.626,98 | 61.907,25 | 1.113,70 | 150.647,94 |

- El presupuesto de mantenimiento de zonas verdes y fuentes ornamentales supone el 21,99 % del total de la empresa.

2.12 Servicio de Primera Intervención

El Servicio de Primera Intervención es un servicio asumido por la empresa municipal Rivamadrid a través de una encomienda de gestión aprobada en el año 2009. Posteriormente, esta encomienda se complementó con un Protocolo de actuación en caso de activación de Protocolo de Emergencias del Ayuntamiento por fenómenos meteorológicos. El servicio se presta anualmente de junio a septiembre.

Este servicio, ya consolidado y reforzado, consiste básicamente en realizar tareas preventivas de vigilancia para

evitar incendios forestales. Vinculadas a las tareas de vigilancia, se realizan todas aquellas tareas de apoyo que ayudan a evitar los conatos de incendio (información a usuarios de zonas forestales, concienciación medioambiental y limpieza de botellones, coordinación con otros servicios municipales, etc.). En caso de detectar un conato o incendio forestal, se procede a avisar a los servicios de emergencia y actuar, en caso de pequeño conato, con agua y un grupo de presión.

En cumplimiento con los objetivos propuestos para 2024, y alineado con el objetivo estratégico 2025 de Rivamadrid de digitalizar progresivamente todos los servicios, el SPI ha completado el proyecto registrándose toda la actividad a través de una aplicación expresamente diseñado para ello desde el Departamento de Sistemas de Rivamadrid. A través de esta aplicación se dispone, a tiempo real, de la información sobre todas las incidencias y un mapa de calor con la ubicación de su actividad.

En 2025, se ahondará en la coordinación, mejora y mantenimiento del servicio.

CUADRO PRESUPUESTARIO DEL SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Servicio Primera Intervención | 74.329,31 | 11.827,72 | 16.702,00 | 102.859,03 |

- Este servicio supone el 0,35 % del gasto de la empresa.

2.13 Mantenimiento Mobiliario Urbano

Los elementos de mobiliario urbano de titularidad municipal instalados en zonas verdes y vía pública son fundamentales para mejorar la comodidad y la funcionalidad de la ciudad. Forman parte del espacio urbano y están a disposición de la ciudadanía para su uso y disfrute.

El servicio de mantenimiento se encarga de la conservación de los bancos, ubicados en parques municipales, papeleras, fuentes de beber, entre otros, asegurando su practicidad y haciendo que el espacio público compartido esté lo más optimizado posible.

Sabedores de la importancia de estos elementos, el servicio de mantenimiento de mobiliario urbano se plantea como objetivo en 2025 aumentar el número de fuentes de agua potable a disposición en los entornos que más lo necesitan y de bancos picnic como elemento de descanso y socialización.

CUADRO PRESUPUESTARIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|--------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Mobiliario Urbano | 67.626,98 | 12.546,47 | 12.892,97 | 93.066,42 |

- Este servicio supone el 0,31 % del presupuesto total de la empresa.

2.13 Mantenimiento de inmuebles de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV)

Los trabajos de mantenimiento suponen asegurar la habitabilidad de viviendas y zonas comunes del parque de viviendas de los que dispone la Empresa Municipal de la Vivienda para el adecuado uso y disfrute por parte de sus inquilinos.

La adaptación y conservación de las viviendas responde a las demandas sociales, favoreciendo la integración y mejorando la sostenibilidad del patrimonio edificado.

Todas las viviendas se encuentran integradas en un protocolo de mantenimiento en coordinación con la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid.

En 2025 el servicio se marca como objetivo la reducción de los tiempos de espera en las incidencias que afectan directamente a la habitabilidad de los inquilinos.

CUADRO PRESUPUESTARIO DE MANTENIMIENTO INMUEBLES EMV 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|------------------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Mantenimiento Inmuebles EMV | 215.303,03 | 2.000,00 | 0,00 | 217.303,03 |

- Este servicio supone el 0,73 % del presupuesto total de la empresa.

3. SERVICIOS INTERNOS

3.1 Administración, Gestión y Departamentos de Recursos Humanos y Económico-Financiero

Es la estructura de Administración General, el armazón interno de la empresa, que incorpora los distintos servicios de Administración y Gestión de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales, los servicios Económico Financieros, de Contratación y Compras, Sistemas y Experiencia Ciudadana y Comunicación y Redes. Todo ellos conforman el sistema transversal de apoyo a Operaciones, incluidas sus direcciones.

Los gastos de personal de toda la estructura municipal de Rivamadrid ascienden a un importe de 21.975.897,65 € (partida global gastos de personal 2025) imputables al conjunto de la empresa, gestionados desde el Servicio de Administración Y RRHH. Todo lo cual supone un incremento del 4,8% respecto del presupuesto del año anterior, todo ello en cumplimiento del Convenio Colectivo en vigor y de la consolidación y clasificación profesional correspondiente.

Dentro de esta partida se encuentran algunos otros costes significativos como son la retribución por antigüedad, algunos de los pluses contemplados en el convenio colectivo, el nuevo plus turno nocturno, las horas extras, y

otros gastos de personal, incluidos el seguro de vida y la acción social, todo ello por importe de 1.995.960,95 €.

| | | Total |
|------------------------------------|---|--------------|
| Antigüedad | Antigüedad y premio vinculación | 1.572.370,64 |
| Otros pluses | Nocturnidad, Superior Categoría, Jornada Especial, Sábado, Domingo, Festivo, Teletrabajo... | 237.185,36 |
| Horas Extra, Compl y Espera | Horas Extras, Complementarias y en Espera | 261.165,53 |
| Otros devengos | (Vacaciones, Retrib Compl, Indem, Formación,...) | 167.000,00 |
| Acción Social | (Premio jubilación, seguros de vida y accidentes, otros gastos sociales...) | 399.000,00 |
| Prejubilados | Extracoste de SS y nuevos jubilados | 160.000,00 |
| Recuperación IT | Recuperación IT | -800.760,58 |
| | | 1.995.960,95 |

- Retribución por antigüedad: Con una pirámide de edad cada vez más alta, el retorno de este gasto reconoce la experiencia y el compromiso de los trabajadores y trabajadoras de Rivamadrid.
- Pluses convencionales: Se justifica la inclusión de los pluses establecidos en el Convenio Colectivo, como recursos de la empresa para dotar de mayores oportunidades de crecimiento profesional a la plantilla, distribución más equitativa de condiciones y motivación del personal.
- Prejubilaciones: El sistema supone una herramienta para favorecer también la renovación de plantilla a las nuevas generaciones a través de la contratación en nuestra bolsa de empleo público.
- Horas extras y complementarias: Las razones por las que se pueden generar estas horas, tienen que ver con proyectos especiales, específicos o de circunstancias excepcionales para el mantenimiento de la ciudad, que justifican la necesidad de ello.

En el presupuesto 2025 aparecen ya incorporadas en distintas partidas los análisis y recomendaciones para optimizar la gestión de este presupuesto de personal en Rivamadrid, así como poder superar con los recursos necesarios la realización de auditorías y certificaciones periódicas, la negociación de mejores condiciones con los proveedores de seguros y servicios sociales, y la implementación de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Las áreas de Administración proporcionan los servicios y recursos necesarios para que las demás unidades puedan desarrollar sus actividades de manera eficiente y eficaz.

Dentro de este capítulo se contemplan gastos de personal en las áreas de Administración por importe de 1.617.983,79 €, lo que suponen el 7,12% del coste personal del total de la plantilla y un número de 41 profesionales, en su mayoría perfiles cualificados técnicamente cuyos costes son distribuidos por imputación al conjunto de la empresa. Este equipo supone en torno al 7% del total plantilla. La cualificación de los perfiles en su mayoría viene determinada por competencias técnicas expertas con un índice de titulados universitarios en esta plantilla del 61%, en las áreas de contabilidad y contratación pública, en normativa legal y relaciones laborales, gestión de ERP de nómina, cumplimiento en prevención de riesgos, formación -desarrollo competencial, proyectos de digitalización en IT, y análisis de datos y respuesta a la ciudadanía y certificaciones normativas.

Actividad de ampliación y mejora año 2025

Para el 2025 el Plan de formación contemplará un esfuerzo significativo para continuar con la formación en oficios en los servicios y áreas, pero sobre todo para poder acometer una mejora en el desarrollo competencial de:

- Habilidades relacionadas por la digitalización y la gestión de proyectos.
- Formación técnica para la innovación.

- Sensibilización en materia de riesgos psicosociales, formación en prevención de riesgos laborales y normativa.

Además, está previsto dar un impulso significativo en materia de formación medioambiental a toda la plantilla, como compromiso creado en nuestros sellos de certificación y auditorías y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Se contemplan también partidas presupuestarias para completar medidas establecidas en el Plan de Igualdad de Rivamadrid, el desarrollo del Plan de Diversidad-y protocolo LGTBI y el continuar con las iniciativas del Plan de Bienestar y Salud para la mejora del clima y las condiciones de trabajo de nuestra plantilla en la organización.

Se continuará fomentando la movilidad interna, dotando de oportunidades a la promoción para garantizar el aprovechamiento de las competencias existentes en la estructura de Rivamadrid y el crecimiento profesional de nuestros trabajadores y trabajadoras dando cumplimiento a los acuerdos de Convenio, con la promoción de 3 plazas de oficial administrativo-a y una posición para reforzar el servicio de centralita, con una posición de auxiliar administrativo-a.

CUADRO PRESUPUESTARIO ADMINISTRACIÓN 2025

| | Gastos de Personal | Otros gastos de explotación | Amortizaciones | Coste del Servicio |
|---------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|
| Administración | 1.617.983,79 | 277.260,60 | 217.299,81 | 2.112.544,20 |
| Gastos Financieros | | 100.000,00 | | 100.000,00 |

** Al total del presupuesto de Administración se deben añadir los gastos financieros derivados de los préstamos suscritos, que están presupuestados para el ejercicio 2025 en 100.000,00 €, cantidad inferior a la del año anterior como consecuencia de las bajadas previstas de los tipos de interés.

A lo largo del ejercicio 2024 se ha conseguido la consolidación y refuerzo de toda la gestión de nómina y los procesos de reasignación de efectivos, gestión de personal, sistemas y cronogramas, con una mejora cualitativa y significativa que nos hace afrontar con mayor rigor el 2025.

En el ejercicio que acaba se inició un recorte de servicios externos (de contratación externa) que se finalizarán en el ejercicio 2025, pasando en algunos casos a la implementación de los mismos con los servicios internos, gracias también al refuerzo, extensión e implementación de las herramientas informáticas adecuadas para la trazabilidad y gestión integral de la empresa.

En el ejercicio 2025 y en el ámbito de la Atención al Ciudadano, se utilizarán los sistemas de análisis de MTC (Mejora Tu Ciudad), para llevar a cabo las actuaciones y campañas preventivas necesarias que consigan la reducción de las incidencias ciudadanas por anticipación a las mismas, reforzando las acciones dirigidas a mejorar la concienciación ciudadana. Para ello, se prevé el refuerzo de herramientas y medios, alineada con los objetivos

estratégicos de digitalización de procesos y sistemas y la potenciación de la comunicación de Rivamadrid y su posicionamiento en redes en coordinación con el Ayuntamiento.

4. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

| | 2025 con subida del 2% | 2024 (Inicial) | Variación Relativa |
|---|------------------------|----------------------|--------------------|
| A) GASTOS (A1 a A6) | 29.650.781,76 | 28.503.130,46 | 4,03% |
| Gastos de personal | 21.975.897,65 | 20.856.259,58 | 5,37% |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | 16.827.308,70 | 16.036.773,01 | 4,93% |
| b) Cargas sociales | 5.148.588,95 | 4.819.486,56 | 6,83% |
| Otros gastos de explotación | 6.211.960,17 | 6.268.087,61 | -0,90% |
| a) Compras de bienes corrientes y servicios | 3.238.315,02 | 3.212.271,61 | 0,81% |
| b) Tasa de vertedero y otros servicios de retirada de residuos | 2.385.290,42 | 2.375.499,00 | 0,41% |
| c) Otros Tributos y Ajustes negativos IVA | 588.354,74 | 680.317,00 | -13,52% |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 1.362.923,93 | 1.269.954,88 | 7,32% |
| Gastos financieros y gastos asimilados | 100.000,00 | 108.828,39 | -8,11% |
| c) Por deudas con terceros y gastos asimilados | 5.000,00 | 21.000,00 | -76,19% |
| d) Por Préstamos de Inversión | 95.000,00 | 87.828,39 | 8,17% |
| B) INGRESOS (B1 a B13) | 29.650.781,76 | 28.503.130,46 | 4,03% |
| Importe neto de la cifra de negocios | 1.650.000,00 | 1.756.569,04 | -6,07% |
| a) Ventas Subproductos y Residuos (Incluye SIG) | 750.000,00 | 875.000,00 | -14,29% |
| b) Prestación servicios a terceros | 900.000,00 | 881.569,04 | 2,09% |
| Otros ingresos de explotación | 26.998.142,79 | 25.991.561,42 | 3,87% |
| a) Total Subv. Transf. Corriente PAIF Ayuntamiento Rivas Vaciamad | 26.998.142,79 | 25.991.561,42 | 3,87% |
| Subvención transferida al resultado del ejercicio | 1.002.638,97 | 755.000,00 | 32,80% |
| b) Subvenciones de capital incorporadas a resultados | 1.002.638,97 | 755.000,00 | 32,80% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 | |
| Subvención anual a transferir por el Ayuntamiento B4 a) | 26.998.142,79 | 25.991.561,42 | 3,87% |
| Subvención mensual a transferir por el Ayuntamiento | 2.249.845,23 | 2.165.963,45 | 3,87% |
| Subvención anual de capital a transferir por el Ayuntamiento (tras justifi | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | |

5. FINANCIACIÓN DEL PAIF POR EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

Rivamadrid como empresa municipal de titularidad 100% del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, recibe una Subvención por Transferencia Corriente necesaria para equilibrar los Ingresos y Gastos de la empresa.

Dada la diferencia entre la contabilidad general y la contabilidad presupuestaria es preciso realizar una serie de ajustes, al objeto de concretar el gasto de cada servicio con las cifras presupuestarias a transferir por el Ayuntamiento como consecuencia de la asignación del PAIF.

Como resultado de esas operaciones obtenemos la cifra a transferir, que es asignada a los servicios de la siguiente manera y tras imputar a cada servicio el coste de personal inicialmente contemplado en el servicio de administración.

| Orgánica 3114 | RIVAS VACIAMADRID E.M. SERVICIOS (RIVAMADRID) | | PAIF 2025 |
|------------------|--|--|---------------|
| 3114 13300 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: GESTION DEL SERVICIO DE GRUA | | 171.686,75 |
| 3114 13400 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE BICINRIVAS | | 586.368,83 |
| 3114 13500 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCION | | 113.555,69 |
| 3114 15200 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: GESTION DEL SERVICIO DE VIVIENDA | | 234.112,53 |
| 3114 16200 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: RECOGIDA R.S.U. | | 5.387.072,76 |
| 3114 16200 44901 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: PUNTOS LIMPIOS | | 526.382,68 |
| 3114 16300 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA VIARIA | | 4.196.347,41 |
| 3114 16900 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: MANTENIMIENTO DE FUENTES ORNAMENTALES | | 199.049,20 |
| 3114 17100 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES | | 6.972.346,61 |
| 3114 34200 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS | | 1.246.034,81 |
| 3114 42500 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: COMBUSTIBLE | | 155.000,00 |
| 3114 44000 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: MANTENIMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES | | 281.881,05 |
| 3114 92000 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES | | 4.704.465,97 |
| 3114 92900 44900 | TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID: OTRAS TRANSFERENCIAS ORGANIZACION GENERAL | | 2.223.838,50 |
| 3114 92900 74000 | TRANSFERENCIAS CAPITAL: TRANSFERENCIAS A RIVAMADRID | | 1.000.000,00 |
| | | | 27.998.142,79 |

6. CUENTA PRESUPUESTARIA PREVISIONAL

La diferencia entre la Previsión de Ingresos y Gastos del apartado 4, y esta cuenta Presupuestaria se deriva de los siguientes ajustes:

- En el apartado de ingresos no se contempla los ingresos derivados por la Subvención de capital incorporada a resultados, contemplándose, en cambio, la Subvención de capital.
- Se incluyen las cantidades a reintegrar por amortización en las operaciones de financiación.
- Se descuentan las amortizaciones de inmovilizado.

- *Se proyecta en siguiente cuadro.* -

| INGRESOS FINAL | 2024 PAIF | 2025 PAIF |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cap.1 Impuestos Directos | 0,00 | 0,00 |
| Cap.2 Impuestos Indirectos | 0,00 | 0,00 |
| Cap.3 Tasas y Otros ingresos | 1.756.569,04 | 1.650.000,00 |
| Cap.4 Transferencias Corrientes | 25.991.561,42 | 26.998.142,79 |
| Cap.5 Ingresos Patrimoniales | 0,00 | 0,00 |
| Cap.6 Enajenación Inv. Reales | 0,00 | 0,00 |
| Cap.7-Transferencias Capital | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| Cap.8-Activos Financieros | 0,00 | 0,00 |
| Cap.9-Pasivos Financieros | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 28.748.130,46 | 29.648.142,79 |

| GASTOS FINAL | 2024 PAIF | 2025 PAIF |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cap.1-Gastos Personal | 20.856.259,58 | 21.975.897,65 |
| Cap.2-Gastos Corrientes y Serv. | 6.268.087,61 | 6.211.960,17 |
| Cap.3-Gastos Financieros | 108.828,39 | 100.000,00 |
| Cap.4-Transferencias Corrientes | 0,00 | 0,00 |
| Cap.5-Fondo de Contingencia | 0,00 | 0,00 |
| Cap.6-Inversiones Reales | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| Cap.7-Transferencias Capital | 0,00 | 0,00 |
| Cap.8-Activos Financieros | 0,00 | 0,00 |
| Cap.9-Pasivos Financieros | 402.617,48 | 333.200,00 |
| TOTAL | 28.635.793,06 | 29.621.057,83 |

| | | |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS | 112.337,40 | 27.084,96 |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|

7. INVERSIONES

En el ejercicio 2025 se pretenden realizar diversas inversiones financiadas mediante transferencia de capital, condicionadas en cualquier caso a la disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento conforme a la legislación vigente, por un importe total de un millón de euros -1.000.000,00€-.

El objetivo de estas inversiones es seguir renovando la maquinaria y vehículos que se han quedado obsoletos, con la puesta en marcha en 2025 del '*plan renové*' para la modernización y refuerzo progresivo de la flota de vehículos municipal de recogida RSU. Igualmente se incorporan contenedores en el marco de las necesidades de el plan de economía circular, continuando y finalizando con la implantación en la ciudad del quinto contenedor.

-Se proyecta en siguiente cuadro. -

| CONCEPTO | Financiación directa Ayto |
|--|---------------------------|
| 1. RSU | |
| Camión carga lateral | 370.000,00 € |
| Contenedores (20% orgánica; 80% resto de fracciones) | 180.000,00 € |
| TOTAL RSU | 550.000,00 € |
| 2. LIMPIEZA VIARIA | |
| Barredora | 230.000,00 € |
| Pequeña Maquinaria | 15.000,00 € |
| TOTAL LIMPIEZA VIARIA | 245.000,00 € |
| 3. JARDINERÍA | |
| Equipo suspendido de fumigación | 25.000,00 € |
| Biotrituradoras port(x2) | 85.000,00 € |
| Pequeña maquinaria | 30.000,00 € |
| TOTAL JARDINERÍA | 140.000,00 € |
| 4. LIMPIEZA DE EDIFICIOS | |
| Pequeña maquinaria | 5.000,00 € |
| TOTAL LIMPIEZA DE EDIFICIOS | 5.000,00 € |
| 5. TALLER | |
| Ampliación estructura taller (ITV) | 20.000,00 € |
| TOTAL TALLER | 20.000,00 € |
| 6. OTRAS INVERSIONES | |
| Ampliación estructura taller contenedores y mob. Urbano Fase 1 | 30.000,00 € |
| Equipos informáticos | 10.000,00 € |
| TOTAL OTRAS INVERSIONES | 40.000,00 € |
| PAGO POR INVERSIÓN TOTAL DEL AYTO EN 2024 | 1.000.000,00 € |

8. PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025

El artículo 28.4 de la Ley de Contratos del Sector Público señala que las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.

El Plan Anual de Compras es uno de los principales instrumentos para la gestión de Rivamadrid pues define y planifica anualmente los procesos de compras en el próximo ejercicio, y el conjunto de acciones y objetivos de mejora de las compras e inversiones.

El Plan de Compras para el año 2025, donde se incluyen las licitaciones inicialmente previstas a realizar mediante procedimiento abierto y consta de las siguientes previsiones de procedimientos, diferenciando las licitaciones de gastos corrientes e inversiones financiadas mediante transferencia de capital, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

Además de estas licitaciones se continuarán realizando contratos basados de los acuerdos marco y de los sistemas dinámicos de adquisición vigentes en 2025.

8.1 BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

| DESCRIPCIÓN | TIPO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO CPV | TRIMESTRE PREVISTO INICIO DEL EXPEDIENTE | DURACIÓN INICIAL PREVISTA (EN MESES) | POSIBILIDAD DE PRORROGA (EN MESES) | IMPORTE ANUAL ESTIMADO (SIN IVA Y EN CÓMPUTO ANUAL) |
|--|-----------------------|---|--|--------------------------------------|------------------------------------|---|
| SERVICIO DE AUDITORIAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIVAMADRID CONFORME A LA NORMA 45001:2018 AUDITORÍA LEGAL, PRL Y EMPRESA SALUDABLE | Abierto | 79212000 - Servicios de auditoría | Trim.1º | 36 MESES | NO | 3.500,00 € |
| SUMINISTRO DE ÁRIDOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE SUELOS PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA DE RIVAMADRID | Abierto simplificado | 142124107 - Tierra vegetal | Trim.1º | 24 MESES | 12 MESES | 22.500,00 € |
| SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS POR RIVAS- VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO SA CON LOTES L1. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD, LIMPIO Y MIXTO) L2. GESTIÓN DE COLCHONES L3. GESTIÓN DE PLÁSTICOS NO ENVASE | Abierto | 90500000 Servicios relacionados con desperdicios y residuos | Trim.1º | 12 MESES | 2 DE 6 MESES | 102.000,00 € |
| SERVICIO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE COMPOSTAJE COMUNITARIO, CON PERSONAL SUJETO A SUBROGACIÓN Y CON CONSIDERACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Abierto | 77120000-7 - Servicios de producción de compost | Trim.1º | 12 MESES | 12 MESES | 42.000,00 € |
| SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE RRHH, INCLUIDO SU SOPORTE FUNCIONAL Y TÉCNICO PARA RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A | Abierto | 7226222 - Servicio de desarrollo de software 72267000- servicios de mantenimiento de software | Trim.2º | 24 MESES | 2 DE 12 MESES | 47.000,00 € |
| SERVICIO DE REPARACIÓN DE CARROCERÍAS, CHAPA Y PINTURA PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS CON LOTES | Abierto simplificado | 50112110 Servicios de reparación de carrocerías de vehículos 50112111 Servicios de chapistería 50530000 Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria | Trim.2º | 12 MESES | 2 DE 12 MESES | 18.000,00 € |
| SUMINISTRO DE ROPA Y CALZADO CON LOTES | SARA | 18110000-Indumentaria de trabajo. | Trim.2º | 24 MESES | 12 MESES | 120.000,00 € |
| ACUERDO MARCO SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA | Acuerdo Marco | 79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing | Trim.2º | 12 MESES | 2 DE 12 MESES | 40.000,00 € |
| SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE OPERACIONES DE LIMPIEZA DE EDIFICOS DE RIVAS VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS SA | Abierto | 44000000-0 - productos de limpieza | Trim.2º | 12 MESES | 2 DE 12 MESES | 16.000,00 € |

BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS (Continuación)

| DESCRIPCIÓN | TIPO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO CPV | TRIMESTRE PREVISTO INICIO DEL EXPEDIENTE | DURACIÓN INICIAL PREVISTA (EN MESES) | POSIBILIDAD DE PRORROGA (EN MESES) | IMPORTE ANUAL ESTIMADO (SIN IVA Y EN CÓMPUTO ANUAL) |
|--|-----------------------|---|--|--------------------------------------|------------------------------------|---|
| SUMINISTRO DE PIEZAS Y REPUESTOS PARA PEQUEÑA MAQUINARIA DE RIVAMADRID POR PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMATIVO DE TRACTO SUCESIVO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES | Abierto | 16800000-Partes de maquinaria agrícola y forestal. | Trim.3º | 12 MESES | 2 DE 12 MESES | 60.000,00 € |
| SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIEGO PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA DE RIVAMADRID | Abierto | 44115210 materiales de fontanería. | Trim.3º | 12 MESES | 1 DE 12 MESES | 70.000,00 € |
| SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS POR RIVAS-VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A CON LOTES (LOTE 1) GESTIÓN DE RESIDUOS DE PODA Y RESTOS VEGETALES (LOTE 2) GESTIÓN DE LODOS DE SEPARADORES AGUA/SUSTANCIA ACEITOSAS Y LODOS DE FOSA SÉPTICA | Abierto | 90500000-Servicios relacionados con desperdicios y residuos | Trim.3º | 12 MESES | 2 DE 6 MESES | 110.000,00 € |
| SUMINISTRO DE ÁRBOLES POR PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMATIVO, DE TRACTO SUCESIVO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, CON PORCENTAJE DE DESCUENTO COMO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, REDUCCIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA Y CALIDAD DEL SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA DE RIVAS - VACIAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A, EN ADELANTE RIVAMADRID, POR LOTES LOTE 1 ÁRBOLES LOTE 2 ARBUSTOS | Abierto | 03452000 - Árboles | Trim.4º | 24 MESES | 2 DE 12 MESES | 75.000,00 € |
| ADQUISICIÓN DE RESPUESTO EXCLUSIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO DEL NUEVO SERVICIO DE BICINRIVAS. | PNSP | 34432000-4 Partes y accesorios para bicicletas | Trim.4º | 12 MESES | 1 DE 12 MESES | 50.000,00 € |
| GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS NO PELIGROSOS (CONTENERIZACIÓN, RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO) EN EL MUNICIPIO DE RIVAS - VACIAMADRID PROCEDENTE TANTO DE LOS PUNTOS LIMPIOS COMO DE LA VÍA PÚBLICA CON LOTES LOTE 1 NEUMÁTICOS LOTE 2 MADERA LOTE 3 RESIDUOS PELIGROSOS | Abierto | 90500000 - gestión de residuos | Trim.4º | 12 MESES | 2 DE 6 MESES | 36.500,00 € |

8.2 INVERSIONES

| DESCRIPCIÓN | TIPO DE PROCEDIMIENTO | CÓDIGO CPV | TRIMESTRE PREVISTO INICIO DEL EXPEDIENTE | DURACIÓN INICIAL PREVISTA (EN MESES) | POSIBILIDAD DE PRORROGA (EN MESES) | IMPORTE ANUAL ESTIMADO (SIN IVA Y EN CÓMPUTO ANUAL) |
|--|-----------------------|---|--|--------------------------------------|------------------------------------|---|
| SUMINISTRO CONTENEDORES DE CARGA TRASERA PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE RIVAMADRID. | Abierto | 44613700-7 Contenedores de basura 44613800-8 Contenedores para residuos | Trim.1º | 12 MESES | NP | 180.000,00 € |
| SUMINISTRO DE UN CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS MEDIANTE CARGA LATERAL, CON SERVICIO ACCESORIO DE ENTREGA, FORMACIÓN Y GARANTÍA TÉCNICA | Abierto SARA | 34144511 Vehículos de recogida de basuras. 34144512 Vehículos compactadores de basuras 34134000 Camiones con plataforma y camiones basculantes. | Trim.1º | 12 MESES | NP | 370.000,00 € |
| SUMINISTRO DE UNA BARREDORA, CON SERVICIO ACCESORIO DE ENTREGA, FORMACIÓN Y GARANTÍA TÉCNICA | Abierto SARA | 34144430-1 Barredoras viales automóviles 34144431-8 Barrederas-aspiradoras automóviles | Trim.1º | 12 MESES | NP | 230.000,00 € |
| SUMINISTRO DE DOS BIOTRITURADORAS PORT. PARA EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES | Abierto simplificado | 4290000 – Maquinaria diversa para usos generales y especiales | Trim.1º | 12 MESES | NP | 85.000,00 € |
| SUMINISTRO DE UN EQUIPO SUSPENDIDO DE FUMIGACIÓN PARA EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES | Abierto simplificado | 4290000 – Maquinaria diversa para usos generales y especiales | Trim.1º | 12 MESES | NP | 25.000,00 € |